

REPÚBLICA DOMINICANA Y REPÚBLICA DE HAITÍ: DE UNA BARCA, DOS REMOS. 1844-1970¹

*DOMINICAN REPUBLIC AND REPUBLIC OF HAITI: FROM A BOAT, TWO ROWS.
1844-1970*

Ana Idalia Castellanos de Kranwinkel ²
**Embajadora directora de Integración Regional del Ministerio de Exteriores de la
República Dominicana**

RESUMEN

En este artículo hacemos un recorrido a través de la historia de la República Dominicana y la República de Haití que comparten una misma isla, a partir del descubrimiento por España y desde inicios del siglo XVII cuando potencias rivales al imperio español como Francia, Inglaterra y Holanda establecieron colonias en el Caribe. En ese contexto de rivalidad, Francia y España negociaban la posesión de la isla que pasaba de un país al otro, hasta que, gracias a los militares nacidos en la colonia y que formaban parte de las fuerzas del imperio francés se proclamó, en 1804, la República de Haití situada en la parte Oeste de la isla. De esta manera se fueron configurando en la isla dos naciones independientes y completamente diferentes en cuanto a idioma, religión, cultura, etnia y costumbres. Esta nueva república invadió la parte Este de la isla durante 22 años, pero la misma logró su independencia en 1844 para convertirse en la República Dominicana. El siglo XX fue influenciado por la ocupación estadounidense de ambos países 1915 (Haití)-1916 (República Dominicana), el incidente fronterizo de 1937, la inestabilidad política en Haití hasta la llegada del dictador François Duvalier (1957-1971), pasando por el primer intento de democracia dominicana (1963) y la revolución de abril (1965), así como del primer período de gobierno del Dr. Joaquín Balaguer (1966-1970), haciendo que las relaciones entre ambos países hayan tenido fluctuaciones dependiendo de los gobiernos de turno a cada lado de la frontera.

¹ Artículo recibido el 9 de mayo de 2018 y aprobado el 28 de mayo, 2018

² Embajadora directora de Integración Regional en el Ministerio de Exteriores de la República Dominicana. Tiene una maestría en Relaciones Internacionales Iberoamericanas por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y es candidata a doctora en Ciencias Sociales y Jurídicas, línea de Investigación en Relaciones Internacionales, por esa misma universidad

Palabras Claves: República Dominicana, República de Haití, Independencia, Soberanía, Dictadura, Solidaridad

ABSTRACT

In this article, we make a journey through the history of the Dominican Republic and the Republic of Haiti that share the same island, from the discovery made by Spain and from the beginning of the XVII century when rival powers to the Spanish empire such as France, England and Holland established colonies in the Caribbean. In this context of rivalry, France and Spain negotiated the possession of the island that passed from one country to the other, until, thanks to the soldiers born in the colony and who were part of the armed forces of the French empire was proclaimed, in 1804, the Republic of Haiti located in the western part of the island. In this way, two separate and completely different nations were formed on the island in terms of language, religion, culture, ethnicity and customs. This new republic invaded the eastern part of the island for 22 years, but it achieved its independence in 1844 to become the Dominican Republic. The twentieth century was influenced by the US occupation of both countries 1915 (Haiti)-1916 (Dominican Republic), the border incident of 1937, the political instability in Haiti until the arrival of the dictator François Duvalier (1957-1971), going through the first attempt at Dominican democracy (1963) and the revolution in April (1965), as well as the first term of government of Dr. Joaquín Balaguer (1966-1970), making the relations between both countries have fluctuated depending on the governments in turn on each side of the border.

Keywords: Dominican Republic, Republic of Haiti, Independence, Sovereignty, Dictatorship, Solidarity.

Sumario: **Introducción. I. Formación de las dos repúblicas independientes. Delimitación de la frontera. II. Siglo XX. Repercusión de las invasiones estadounidenses en ambas repúblicas 1915 y 1916. III. Relaciones del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961) con Haití. IV. Intentos de democracia tras la muerte de Trujillo en República Dominicana, la revolución de abril de 1965 y la solidaridad haitiana. V. Joaquín Balaguer en República Dominicana y François Duvalier en Haití. Conclusiones. Bibliografía.**

* * *

Introducción

Para poder comprender la realidad actual de las relaciones entre estos dos países que cohabitan esta isla situada, como diría el poeta nacional dominicano, Don Pedro Mir, *en el mismo trayecto del sol...* es conveniente remitirse a la historia universal, haciendo énfasis en la historia europea, a través de sus reinados, sus guerras y las consecuencias de éstas, y hacer un análisis de la geopolítica europea en los años del *descubrimiento* o del *encuentro entre dos mundos* como se suele llamar, en 1492. Solo así se conocerán las causas que provocaron el nacimiento de estos dos Estados dentro de una misma isla, que surgieron como colonias de dos países europeos con visiones y realidades diferentes.

Antes de la llegada de los españoles, la isla era conocida como Aytí o Haytí y contaba con una distribución administrativa política de cinco Cacicazgos³:

- En la parte Oeste perteneciente a lo que hoy es la República de Haití, estaban:
 - Marién al noroeste, gobernado por el Cacique Guacanarix, y
 - Jaragua al suroeste con su cacique Bohechio.
- En lo que hoy se conoce como la República Dominicana, se encontraban:
 - Al norte el Cacicazgo de Maguá gobernado por Guarionex,
 - Al sur el Cacicazgo de Maguana, liderado por el Cacique Caonabo,
 - Al Este el cacicazgo de Higüey⁴, gobernado por el Cacique Cayacoa.



Fuente: CHEZ CHECO, J. (Compilador). *Imágenes Insulares. Cartografía histórica dominicana*.

³ CHEZ CHECO, J. (Compilador) *Imágenes Insulares. Cartografía histórica dominicana*. Santo Domingo, Editorial Amigo del Hogar, 2008. p. 288.

⁴ Provincia que aún conserva dicho nombre.

A partir del año 1492 con la llegada de los españoles la isla pasó a llamarse *Española*. En el siglo XVII la posición geográfica de la misma, así como el florecimiento del comercio debido al oro, las plantaciones de caña, la agricultura y la ganadería, animó a los ingleses, franceses y holandeses a iniciar el acoso de las ciudades con barcos piratas con la finalidad de comercializar sus productos con los navíos de cualquier bandera que navegara en el mar Caribe y hacían incursiones en la parte Oeste de la isla por estar más alejada de la capital Santo Domingo. Luego comenzaron a negociar a través de la isla *Tortuga*⁵, situada al noroeste, que pasaría a ser, no solo el centro de operaciones, sino también un centro de comercio libre de impuestos⁶, dando inicio al comercio ilegal entre la isla *Tortuga* y la parte oeste y norte de la *Española*, en detrimento de las ganancias de la Corona de España.

A partir de entonces se establecieron dos bandos: los españoles lado Este y los demás europeos del lado Oeste, establecidos en la isla de la *Tortuga*, siendo los franceses mayoritarios en número, seguidos por los ingleses, hasta que, finalmente, se adueñaron de la isla *Tortuga*. Debido a la poca cantidad de soldados españoles apostados allí y una vez apoderados los franceses, solicitaron una flota⁷ bien equipada para su protección⁸.

Por otra parte, el 19 de septiembre de 1601 fue nombrado gobernador, capitán general de la isla *Española* y presidente de su Real Audiencia un Caballero de la Orden de Santiago, llamado Antonio Osorio,⁹ quien al llegar a la isla se encontró con el negocio floreciente del contrabando entre la isla *Tortuga* y el norte y oeste de la isla *Española*. Este acontecimiento lo llevó a establecer un plan para deshabitar estas zonas en lo que se conoció como Las Devastaciones de Osorio ocurridas entre los años 1605 y

⁵ Llamada Tortuga por la cantidad de estos animales que la poblaban. MIRA CABALLOS, E. *La Española, Epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2010. p.545.

⁶ MIRA CABALLOS, E. *La Española, Epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Op. cit., p. 545

⁷ PÁEZ PIANTINI, W. *Frontera Dominico-Haitiana. 6 zonas, 97 planos, 313 pirámides*. 2da. Edición. Santo Domingo, Ediciones Unicaribe, 2013. p. 17.

⁸ EXQUEMELIN, A. *Los piratas de América*. Barcelona, Red Ediciones S. L., 2012. p. 18.

⁹ MIRA CABALLOS, E. *La Española, Epicentro del Caribe en el siglo XVI*, op.cit., p. 556.

1606¹⁰ que consistía en mudar a los habitantes de todo el gran territorio del norte y el oeste, conocidos con los nombres de Montecristi, San Felipe de Puerto Plata, Bayajá y La Yaguana,¹¹ hacia el centro de la isla. Estas zonas quedaron desoladas, siendo quemadas y arrasadas dichas tierras, para que los pobladores de estas regiones, que habían sido trasladados a las zonas más cercanas a la Capital, no pudieran regresar y dar por terminado el comercio ilegal y el contrabando¹² realizados con los ingleses, franceses y holandeses apostados en la isla *Tortuga*.



El resultado obtenido por las Devastaciones estuvo muy distante de lo esperado, ya que al quedar despobladas las zonas más al norte y al oeste de la *Española*, los ingleses, franceses y holandeses, establecidos en la *Tortuga*, aprovecharon la oportunidad y se instalaron en las zonas deshabitadas, dando inicio así a los asentamientos que convertirían la isla en dos Repúblicas independientes, pero con dos pueblos, dos historias, dos religiones, dos lenguas, dos culturas diametralmente opuestas que aún se mantienen vigente.

Mientras la parte Oeste de la isla dominada por los franceses florecía económicamente, debido al crecimiento agrícola, de igual manera aumentaba la cantidad de esclavos negros traídos desde África para realizar los trabajos en dichas plantaciones, y se iba construyendo una sociedad dominada por un grupo minoritario de blancos con una gran población negra esclava, que se convertiría en la República de Haití. En la parte Este, dominada por los españoles, la producción disminuía la cual solo alcanzaba para suplir a los locales, la ganadería floreciente en algún momento, estaba decayendo y apenas daba abasto para vender a la parte francesa, por lo que era

¹⁰ Las Devastaciones de Osorio fue un decreto emitido por el Consejo de Indias en el 1603. PÁEZ PIANTINI, W. *Frontera Dominicana-Haitiana. 6 zonas, 97 planos, 313 pirámides*, op.cit., p. 16.

¹¹ Estas dos ciudades se unieron en lo que es hoy la ciudad de Bayaguana, situada más al centro del país.

¹² MIRA CABALLOS, E. *La Española, Epicentro del Caribe en el siglo XVI*, op. cit., p. 556.

básicamente una sociedad pobre. Las razas existentes se entremezclaban y los pocos esclavos negros que existían también terminaron mezclándose con los mestizos¹³ y blancos españoles, convirtiéndose en una sociedad multirracial¹⁴, dominada casi en su totalidad por mulatos¹⁵, que sería en el devenir del tiempo la República Dominicana.

Con estas características iban quedando definidas las diferencias básicas entre ambas sociedades, la parte Oeste perteneciente a Francia y la parte Este perteneciente a España. Más tarde los conflictos europeos, seguidos de tratados y acuerdos de paz entre los imperios del viejo mundo incidieron en la vida de las colonias que pasaban de mano francesa a mano española a la firma de cada convenio.

I. Formación de las dos repúblicas independientes. Delimitación de la frontera.

Por la firma del Tratado de Basilea entre España y Francia en 1795, la isla completa había pasado a ser posesión francesa, pues España había cedido la parte Este.

En la parte occidental de la *Española* había un militar perteneciente al ejército francés, nacido en la colonia, llamado Toussaint L'Ouverture, que había escalado posiciones importantes. Sin embargo, Napoleón Bonaparte, que había asumido el poder en Francia el 18 de brumario (9 de noviembre) de 1799, tenía la sospecha de que las intenciones de Toussaint no eran solamente la de servir a la República francesa, sino de independizar la colonia, pues había dado indicios de querer manejar la isla a su antojo y conveniencia. Esta situación quedó evidenciada con la creación y promulgación de la Constitución¹⁶ de la isla aprobada el 7 de julio de 1801, en la que se le otorgaba “facultades autónomas para el gobierno isleño”, con “poderes supremos” para L'Ouverture, consignando a éste como “gobernador vitalicio, con derecho a designar a un sucesor” y prohibía la esclavitud.¹⁷ Napoleón entonces envió en 1802 un contingente

¹³ Según la definición de la Real Academia Española, Mestizo: Dicho de una persona nacida de padre y madre de raza diferente, en especial de blanco e india, o de indio y blanca.

¹⁴ LATORRE, E. *Política Dominicana Contemporánea*. Santo Domingo, Editor INTEC, 1975. p. 24.

¹⁵ Según la definición de la Real Academia Española, dicho de una persona nacida de negro y blanca, o de blanco y negra. De color Moreno.

¹⁶ DUBROCA, L. *La vie de Toussaint Louverture, Chef des Noirs Insurgés de Saint Domingue*. Paris, Dubroca Libraire-Bonneville Graveur, 1802. pp. 43-44.

¹⁷ ARISTIDE, J. B. *Jean Bertrand Aristide presenta a Toussaint L'Ouverture. La Revolución haitiana*. pp.103, 108-109.

(compuesto por franceses, holandeses y españoles) que entró por la zona del noreste de la isla, en la península de Samaná¹⁸, sosteniendo varias batallas contra Toussaint, quien fue hecho prisionero y enviado a Francia donde fue ejecutado.¹⁹

Pero la muerte del revolucionario haitiano no desactivó el movimiento, el lugar que este ocupaba fue tomado por uno de sus lugartenientes, Jean Jacques Dessalines, quien el 1 de enero de 1804 declaró la independencia de Haití; y por la Constitución Imperial del 20 de mayo de 1805 declaró la República de Haití como un Imperio, autoproclamándose como emperador Jacques I. Esta constitución estuvo vigente hasta la muerte de Dessalines en 1806.

Para declarar la Independencia de Haití en 1804, los habitantes de la parte Oeste habían vencido a las tropas francesas enviadas por Napoleón Bonaparte. Por otro lado, en la parte noroeste, correspondiente al Santo Domingo español, en la ciudad llamada Monte Cristi²⁰, el general francés Jean-Louis Ferrand fue derrotado, dejando su puesto en dicha ciudad para trasladarse hacia la capital para continuar la lucha, sin embargo, en la ciudad de Santo Domingo, localizada al sur de la isla y capital de la parte Este, el general francés François-Marie Perichou de Kerversau, había decidido capitular. Tras largos meses de intensas luchas llegaron refuerzos enviados por Francia y los haitianos decidieron retirarse y defender su propio territorio de la parte Occidental de la isla, convertido ya en la República de Haití.²¹

El 18 de mayo de 1804, Dessalines lanzó una proclama para el reconocimiento de su autoridad motivando a todos los habitantes de la parte Este a aliarse con la República haitiana, por su propia voluntad, en caso contrario, lo harían por la fuerza. Entre los años 1805 a 1809 los haitianos tomaron los pueblos de la parte Oriental de la isla llamados San Miguel y San Rafael.

Los haitianos comandados por Dessalines estaban divididos en cuatro fuerzas militares apostadas, al norte dirigida por Henry Christophe, con 9,000 mil hombres; al sur por Fabré Geffrard, quien finalmente llega con mucho retraso; al oeste por

¹⁸ Provincia que aún hoy conserva su nombre.

¹⁹ TOUSSAINT-LOUVERTURE, P. D. *Mémoires du Général Toussaint L'Ouverture écrits par lui-même*. Paris, Pagnerre, Libraire-Éditeur, 1853). p. 69.

²⁰ ciudad que aún hoy conserva su nombre.

²¹ CARRERAS DUMAS, G. (director); LOMBARDI, J. (codirector). *Historia General de América Latina. V. La crisis estructural de las sociedades implantadas*. Madrid, Editorial Trotta, 2003. pp. 151-153.

Alexandre Pétion, con 7,800; y en el centro de la isla, dirigida por Gabard, con 4,500; a los que se les ordena avanzar hacia Santo Domingo.²²

Durante todo este trayecto, las personas encontradas no se unían a los militares haitianos, actitud que los ofendió, pero optaron por continuar hacia su objetivo.

Al llegar los cuatro comandantes a Santo Domingo, su primera decisión fue asediarla y bloquearla para evitar la entrada de alimentos a fin de provocar su rendición. Este asedio duró alrededor de 20 días, hasta que una flota francesa llegó a Santo Domingo para contrarrestar el bloqueo. Los haitianos, confundidos, se dieron a la huida.²³

La actitud demostrada con anterioridad por los ciudadanos de la parte Este al no unirse al ejército haitiano había enfurecido a Dessalines, provocando en él un rencor desenfrenado, por lo que ordena a sus comandantes en el regreso de *“de faire table rase sur le territoire ennemi partout où il savaient à repasser”*²⁴. Por otro lado, cuando las tropas haitianas dirigidas por Henri Cristophe²⁵ regresaban vencidas a la parte Oeste de la isla y como acto de venganza, éste aprovechó la congregación en la iglesia de Moca donde se realizaba un tedeum²⁶, matando, al término del mismo, alrededor de un centenar de personas que asistían a esta celebración. A pesar de que este hecho se conoce en la historiografía dominicana como el *Degüello de Moca*, no solo ocurrió en esta ciudad, sino también en ciudades como Santiago de los Caballeros y en gran parte de la región central y norte de la isla, en poblaciones y ciudades como Cotuí y La Vega.

²² PRICE-MARS, J. *La République d'Haïti et la République Dominicaine*. Tomo I. Québec, Collection du Tricinquantaire de l'Indépendance d'Haïti. Port-au-Prince, 1953. Édition numérique réalisée le 14 avril 2010. pp.71-72.

²³ PRICE-MARS, J. *La République d'Haïti et la République Dominicaine*. Tomo I, op. cit., pp.76-77.

²⁴ Arrasar con todo en el territorio enemigo por donde tuvieran que regresar.

²⁵ PRICE-MARS, J. *La République d'Haïti et la République Dominicaine*. Tomo I, op.cit., pp.77-78.

Et la retraite de l'armée haïtienne fut l'un des épisodes les plus dramatiques et les plus sanglants d'une dramatique et sanglante histoire. Incendie des fermes, destruction du bétail, fusillade des otages, capture des femmes et des enfants, leur transfert brutal à l'ouest, à la suite de l'armée, rien ne manqua à ce triste tableau d'inutiles horreurs. Dessalines avait assimilé les gens de l'Est aux blancs français, ses ennemis de toujours. Et il voulut leur montrer la vigueur de sa poigne comme il les en avait menacés dans sa proclamation. Ils étaient l'ennemi. Il était la vengeance. Du fond de son âme farouche, remonta le ressentiment, résidu primitif de l'instinct de lutte et de défense dont le germe avait crû dans son inconscient depuis les jours lointains où la substance impalpable en avait été déposée chez l'ancêtre nègre qui, poursuivi par les chasseurs d'hommes dans la jungle africaine, fut jadis emmené à Saint-Domingue pour servir de soubassement à la fortune coloniale malaxée dans l'injustice, la honte et le crime.

²⁶ Según la Real Academia Española. Tedeum (en latín: "A ti, Dios", primeras palabras del cántico). Himno litúrgico solemne de acción de gracias de la Iglesia católica.

A la muerte de Jean Jacques Dessalines, asesinado el 17 de octubre de 1806, Haití se dividió en dos gobiernos uno al norte y otro al sur. En el norte Henri Christophe se proclamó como Henri I, hasta su suicidio en 1820. Y en el sur, en el año 1807, se erigió como presidente Alexandre Pétion, un mestizo criado en Francia.

Mientras la nueva República de Haití, tenía luchas internas y sufría la división con dos gobiernos uno al norte y otro al sur, la parte española dirigida por el rico ganadero, Juan Sánchez Ramírez²⁷ declaraba el 7 de noviembre de 1808²⁸ la guerra contra los franceses en la ciudad de El Seibo, en el lugar conocido como Palo Hincado, vencidos, y recuperando la parte Este para España, erigiéndose como gobernador de la parte Este de 1808 a 1811. Este período es conocido en la historia de la *Española* como la *España Boba*, caracterizada por el desinterés de España por esta colonia, provocando una gran disminución del comercio, lo que la sume en la pobreza extrema. Sin embargo, en Samaná²⁹ se habían instalado los ingleses,³⁰ quienes aprovecharon la situación para tomar la ciudad de Santo Domingo en julio de 1809, pero, nuevamente Juan Sánchez Ramírez negoció con los nuevos ocupantes, recuperándola en 1810 para devolverla a España.³¹

Este hecho fue oficializado por la firma del Tratado de París de 1814,³² llamado *Tratado Definitivo de Paz y Amistad* entre las coronas de España y Francia, firmado en París, el 20 de julio de 1814, en cuyo artículo 8 queda establecida la devolución de la parte oriental de la isla a España, luego de haber sido cedida por el Tratado de Basilea de 1795 a Francia.³³

En la nueva República de Haití Jean Pierre Boyer, un mulato haitiano que era presidente de la parte Sur de Haití, desde 1818, aprovechó la muerte de Christophe en 1820, presidente de la parte Norte, para proceder, rápidamente a unificarlas,

²⁷ CHANG RODRÍGUEZ, E. *Latinoamérica, su civilización y su cultura*. 4ta. ed. Boston, Thomson Heinle, Thomson Corporation, 2008. p. 238.

²⁸ PÉREZ, C. *Quisqueya: Un país en el mundo. La Revelación Maya del 2012*. Naples, Florida, 2012. p. 66.

²⁹ Provincia de la parte Este de la isla. Aún conserva su nombre.

³⁰ CARRERAS DUMAS, G. (director); LOMBARDI, J. (codirector). *Historia General de América Latina. V. La crisis estructural de las sociedades implantadas, op. cit.*, p. 155.

³¹ *Ibíd.* p. 156.

³² DE BONA, F. *Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico*. Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1861. pp.27-28.

³³ DEL CANTILLO, A. *Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y de Comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día*. Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, 1843. pp. 736-737.

declarándose presidente de la República completa, que, a pesar de haber declarado su independencia desde 1804, aún no había sido reconocida por Francia, proceso que se iniciaría en 1825 y duraría hasta 1838 cuando finalmente se logró dicho reconocimiento, no sin antes pagar una considerable suma de dinero³⁴ que ascendía entonces a 90 millones de francos³⁵, que al 2003 ascendía a la suma de 21,685,135,571.18 US³⁶.

Mientras, en la parte Este de la isla, en fecha 1 de diciembre de 1821, José Núñez de Cáceres, un español nacido en la isla, reunió un grupo de hombres y proclamó el “Estado Independiente de la parte española de Haití”.³⁷ Frente a esta acción, España dejó definitivamente la isla y Núñez de Cáceres instauró su gobierno, haciendo todo el esfuerzo por incorporarlo a la Gran Colombia de Simón Bolívar.³⁸ A fin de lograr esta unión se realizó uno de los primeros ejercicios diplomáticos del nuevo estado, cuando Núñez de Cáceres envió al Sr. Antonio María Pineda en misión especial, para buscar el apoyo de Bolívar, la cual no fue exitosa³⁹ al no lograr comprometer el apoyo de Bolívar a la nueva República de la parte Este.

Es prudente señalar que el presidente haitiano, Alexandre Pétiou, había dado apoyo económico a Simón Bolívar para sus campañas libertadoras de América del Sur, por lo que Bolívar se sintió impedido de comprometerse con la parte contraria a los haitianos.

Para lograr la buena relación entre ambas repúblicas que constituían la isla, Núñez de Cáceres, propuso a la República de Haití, en 1821, la firma de un *Tratado de Amistad, Comercio y Alianza* para la común defensa y seguridad de ambos territorios en caso de invasión enemiga o maquinaciones internas contra su libertad o independencia.⁴⁰

Sin embargo, la imposibilidad de unirse a la Gran Colombia, provocó que el nuevo gobierno no pudiera lograr afianzarse. Mientras, Haití se unificaba bajo el mando

³⁴ DEL ÁLCAZAR GARRIDO, J.; TABANERA GARCÍA, N.; SANTACREU SOLER, J.M.; MARIMON RIUTORT, A. *Historia Contemporánea de América*. Valencia, Universitat de Valencia, 2003. p. 66.

³⁵ Documental *Aristide and the Endless Revolution*. Baraka productions 2005. Fecha de estreno inicial: 2005. Director: Nicolas Rossier. Productor: Roopa De Choudhury.

³⁶ DEL ÁLCAZAR GARRIDO, J.; TABANERA GARCÍA, N.; SANTACREU SOLER, J.M.; MARIMON RIUTORT, A. *Historia Contemporánea de América*. Op. cit. p. 66.

³⁷ PEÑA BATLLE, M. A. *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*. 3era. Edición. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos-Banreservas, 2012. pp. 144-145.

³⁸ PRICE-MARS, J. *La République d’Haïti et la République Dominicaine*. Tomo I, op.cit., p.85.

³⁹ PEÑA BATLLE, M. A. *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*, Op.cit. p.147.

⁴⁰ PÁEZ PIANTINI, W. *Frontera Dominico-Haitiana. 6 zonas, 97 planos, 313 pirámides*, Op.cit. p. 35.

de Jean Pierre Boyer, quien aprovechó la situación de inestabilidad de la parte Este, y basado en la constitución de Toussaint L'Ouverture de que la isla es “*una e indivisible*”, invadió militarmente al nuevo Estado Independiente de la parte española, el 2 de febrero de 1822.

Cuando surge la idea en el general Jean Pierre Boyer de invadir la parte Este de la isla, uno de sus generales, Guy Joseph Bonnet, trató de disuadirlo entendiendo que sería un grave error dada las marcadas diferencias existentes entre ambos pueblos. El general Boyer hizo caso omiso al argumento del general Guy Bonnet e invadió la parte Este. El argumento expuesto entonces por el general Bonnet continúa siendo válido, pues estas diferencias entre ambos pueblos son las razones primordiales de los malentendidos que han ocurrido a través del tiempo entre ambas repúblicas.

La llegada de los haitianos al Estado Independiente de la parte española, a pesar de haber sido relativamente fácil, sin mayores contratiempos, no por eso fue bien recibida, pero la diferencia en el número de habitantes y sobre todo en la cantidad, adiestramiento y experiencia de los soldados haitianos, quienes llevaban en la lucha armada alrededor de 20 años, hizo que la entrada de los haitianos no fuera traumática ni con derramamientos de sangre. La población de la parte Este de la isla era de apenas 70,000 personas y de la República de Haití de alrededor 600,000.⁴¹

La invasión haitiana había tenido éxito, pero la división y diferencia entre las dos poblaciones continuó siendo muy marcada. Esto quedaba evidenciado en la Constitución haitiana, en vigencia desde el 28 de marzo de 1811, cuyo nuevo texto fue aprobado el 2 de junio de 1816,⁴² establecía que ningún blanco podía adquirir una propiedad,⁴³ y que si una negra se casaba con un blanco perdía no solo su ciudadanía y sus propiedades,⁴⁴ sino también el derecho a obtener carta de ciudadanía, entre otras cosas.

Jean Pierre Boyer gobernó con la Constitución de Alexandre Pétion de 1816 en la cual quedaban institucionalizados los poderes, estableciendo la Cámara de Representantes, elegidos cada cinco años; la Cámara de Senadores, elegidos por terna

⁴¹ PEÑA BATLLE, M. A. *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*, *Ibíd.*, p. 147.

⁴² Constitución haitiana de 1816.

⁴³ Artículo 38 del Capítulo Primero. Disposiciones Generales de la Constitución haitiana de 1816.

⁴⁴ DE BONA, F. *Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, op.cit.*, p. 29.

cada nueve años.⁴⁵ Mediante los artículos del 205 al 210 quedaba establecida una Corte de Justicia; asimismo, se adoptó la legislación civil francesa y se estableció el juicio con jurados; en el Título VIII del Poder Judicial, el artículo 168 crea un gran juez encargado de la administración de la justicia y cuyas atribuciones serán establecidas por la ley.

Juan Pablo Duarte, quien se convertiría en el Padre de la Patria de lo que se denominaría la República Dominicana, nació en 1813, de padre comerciante de origen catalán. Estudió en España donde conoció los aires de la Revolución Francesa y sus influencias y los fueros de Cataluña. Así cuando regresó a su tierra bajo dominio haitiano, se dedicó a canalizar los sentimientos de inconformidad que imperaban en todos los habitantes de esa parte de la isla en contra de la dominación.

Creó en 1838 el movimiento “La Trinitaria”, que como cuyo nombre lo establece eran grupos formados por tres personas, con la finalidad de poder mantener en secreto la identidad de aquellos que formaban parte del grupo, como protección en caso de ser descubiertos. En este grupo la participación de la mujer fue preponderante.

Creó también dos movimientos llamados “La Filantrópica” y “La Dramática” dedicados a las artes, como el teatro y la poesía, y que eran utilizados para avivar los sentimientos de libertad y transmitir mensajes secretos a través de las interpretaciones, que lograron aglutinar un gran grupo de nacionales de la parte Este para finalmente proclamar la independencia de la República Dominicana, el 27 de febrero de 1844, emergiendo una nueva república, separada definitivamente de Haití.

El nombre de República Dominicana surge a partir de Santo Domingo como se le conocía y este a su vez tiene dos orígenes, en primer lugar, Colón llegó a la isla un 5 de diciembre de 1492 que era un domingo. La versión de que fue en honor al día domingo “consagrado al señor” es la versión sostenida por dos grandes historiadores dominicanos Juan Daniel Balcácer y Emilio Rodríguez Demorizi. Sin embargo, otra versión dice que fue en honor a la orden de los frailes Dominicos y a su creador Santo Domingo, nombre que aún conserva la capital de la República. Y existe hasta la versión de que fue en honor al padre de Cristóbal Colón, llamado Domingo Colón.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 28.

Durante la Primera República (1844-1861), la presidencia de la República se alternó entre dos anexionistas, Pedro Santana y Buenaventura Báez⁴⁶, logrando el primero su objetivo, el 18 de marzo de 1861, cuando finalmente anexionó el país a España⁴⁷ y no a los Estados Unidos⁴⁸, como había tratado el presidente Báez, cuando un grupo de ciudadanos dominicanos recurrió a pedir apoyo a la República de Haití, a fin de derrocarlo.⁴⁹ Cuatro años más tarde el Gobierno español da término a la anexión el 3 de marzo de 1865 mediante Real Decreto que se concretizó el 10 de julio de 1865 cuando las tropas españolas iniciaron su retirada del territorio.

Al momento de la independencia de la parte Este de la isla de la República de Haití y convertirse en República Dominicana, el 27 de febrero de 1844, quedó consignado en su primera constitución que los límites fronterizos entre ambos países serían los establecidos en el Tratado de Aranjuez de 1777, siendo estos el río Dajabón o Masacre en la parte norte de la isla, y al sur el río Pedernales o des Anses à Pitre.⁵⁰

La República Dominicana y la República de Haití firmaron el 9 de noviembre de 1874 el *Tratado de Amistad, Paz, Comercio, Navegación y Extradición*, negociado por el presidente haitiano hasta mayo de 1874, Nissage Saget, y finalmente, firmado por su sucesor Michel Domingue. Por la parte dominicana, fue negociado y firmado por el presidente Buenaventura Báez. En dicho acuerdo se consigna, en su artículo 3,⁵¹ la obligación, de ambas partes, de mantener y velar por la integridad de los territorios, y en el artículo 34⁵² se comprometen a no permitir a grupos reunirse, concentrarse o realizar actividades que pudieran perturbar la tranquilidad de cualquiera de los dos países.

Se procedió, igualmente, a colocar pirámides que, según el Tratado de Aranjuez, serían grabadas en piedra y numeradas desde el número 1 al 221. Hoy aún existen estas pirámides como demarcación de la frontera domínico-haitiana, realizada en el 1929, empezando en la parte norte desde la desembocadura del río Dajabón o Masacre hasta la

⁴⁶ Buenaventura Báez, fue presidente de la República en cinco períodos: 1849-1853, 1856-1858, 1865-1866, 1868-1874 y 1876-1878.

⁴⁷ LATORRE, E. *Política Dominicana Contemporánea*, op. cit., p. 39.

⁴⁸ LATORRE, E. *Política Dominicana Contemporánea*, op. cit., pp.39-40.

⁴⁹ PÁEZ PIANTINI, W. *Frontera Domínico-Haitiana. 6 zonas, 97 planos, 313 pirámides*, op.cit., p.42.

⁵⁰ DEL CANTILLO, A. *Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y de Comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día*, op.cit., p. 527.

⁵¹ PRICE-MARS, J. *La République d'Haïti et la République Dominicaine*. Tomo II. op. cit., p. 346.

⁵² PÁEZ PIANTINI, W. Entrevista 19 de marzo, 2015. Diplomático de carrera. Coronel retirado del Ejército Nacional.

parte sur el río Pedernales, llegando hasta la pirámide número 313 y colocadas a una distancia de 1,000 metros unas de otras.⁵³



Mapa del Tratado de Aranjuez de 1777

Tras innumerables e intensos debates y negociaciones, finalmente el 21 de enero de 1929 se negoció el Tratado Fronterizo con Haití que concluye con la definición de las delimitaciones de las 221 pirámides que más tarde fueron ampliadas a 331, dejando establecido en el artículo 17 que no habría reclamos económicos de ninguna de las dos partes.⁵⁴ La delimitación de la frontera dominico-haitiana está registrada en Naciones Unidas con el número 3953.

El 20 de febrero de 1929⁵⁵ se firmó el *Tratado de Paz, Amistad, y Arbitraje* con Haití que marca el inicio de unas relaciones basadas en la legalidad de los Tratados.

Actualmente, en la Constitución de la República Dominicana del 2015,⁵⁶ en su Capítulo III, Del Territorio Nacional, Sección I, de la Conformación del Territorio Nacional, en su artículo 9, consigna que: “El territorio de la República Dominicana es inalienable. Está conformado por: 1) La parte oriental de la isla de Santo Domingo, sus islas adyacentes y el conjunto de elementos naturales de su geomorfología marina. Sus límites terrestres irreductibles están fijados por el Tratado Fronterizo de 1929 y su Protocolo de Revisión de 1936. Las autoridades nacionales velan por el cuidado, protección y mantenimiento de los bornes que identifican el trazado de la línea de

⁵³ PÁEZ PIANTINI, W. *Frontera Dominico-Haitiana. 6 zonas, 97 planos, 313 pirámides*, op. cit., p. 15.

⁵⁴ PRICE-MARS, J. *La République d'Haïti et la République Dominicaine*. Tomo II. Québec: Collection du Tricinquantaire de l'Indépendance d'Haïti. Port-au-Prince, 1953. Édition numérique réalisée le 14 avril 2010. pp. 372-373.

⁵⁵ HENRÍQUEZ UREÑA, M. “Historia Diplomática. Contribución a nuestra historia diplomática”. Boletín del Archivo General de la Nación XXXV, no.126, pp.182-183.

⁵⁶ Constitución de la República Dominicana del 13 de junio de 2015.

demarcación fronteriza, de conformidad con lo dispuesto en el tratado fronterizo y en las normas de Derecho Internacional”.



Frontera dominico-haitiana al 2018⁵⁷

II. Siglo XX. Repercusión de las invasiones estadounidenses en ambas repúblicas 1915 y 1916

A principios del siglo XIX, el vigésimo sexto presidente de los Estados Unidos de América, Theodore Roosevelt (1901-1909), en su mensaje al Congreso, el 6 de diciembre de 1904, y basado en la Doctrina Monroe, lanza el conocido Corolario Roosevelt, donde quedaba aclarado el verdadero propósito de la defensa de la soberanía del territorio americano⁵⁸.

La invasión estadounidense en la República de Haití inició el 28 de julio de 1915 hasta el 1 de agosto de 1934, aprobada por el presidente Woodrow Wilson, entendiéndose que Haití era más inestable,⁵⁹ y utilizando la diplomacia del Gran Garrote decidieron invadirla para devolver a ese país “el orden y la estabilidad política y económica”.⁶⁰ Uno de sus objetivos el de *reorganizar* el Estado haitiano, que se inicia cambiando la constitución haitiana que consignaba desde su primera Constitución de 1805 que ningún blanco tenía derecho a poseer propiedades⁶¹, lo que se había convertido en un obstáculo

⁵⁷ <http://aeih.org.do> (consultado el abril 2018).

⁵⁸ RODRÍGUEZ CAMPOS, M.; CUNILL GRAU, P.; BERNAL, J.; GONZÁLEZ, M. E.; PINO ITURRIETA, E. (coordinadores). *Memorias de América Latina*. 2da. edición. Caracas, Comisión del Bicentenario del Nacimiento del Libertador, 2002. p. 310.

⁵⁹ <https://history.state.gov/milestones/1914-1920/haiti.U.S>. Department of State. Office of the Historian. (consultado mayo, 2015).

⁶⁰ <https://history.state.gov/milestones/1914-1920/haiti.U.S>. Department of State. Office of the Historian. (consultado mayo, 2015).

⁶¹ Constitución haitiana de 1805

Au Palais Impérial de Dessalines le 20 mai 1805, an II

Article 12: Aucun blanc, quelle que soit sa nation, ne mettra le pied sur ce territoire, à titre de maître ou de propriétaire et ne pourra à l'avenir y acquérir aucune propriété.

para implementar la política económica expansionista estadounidense y dar entrada a la instalación de sus multinacionales a Haití⁶², así que una de las primeras acciones fue la de elaborar una nueva constitución, la de 1918, que en su artículo 5⁶³ modifica las anteriores constituciones y acepta que los extranjeros puedan ser propietarios de tierras, de fábricas e industrias⁶⁴.

Por su parte, la intervención estadounidense a la República Dominicana ocurrió desde 1916 hasta 1924. La motivación de ésta fue que, “debido a la inestabilidad política, corría peligro el pago aduanal hacia los Estados Unidos”. Fruto de esta invasión, los estadounidenses tomaron las aduanas dominicanas que se prolongó hasta mucho tiempo después de la salida de las tropas en 1924, hasta que el dictador Rafael Leónidas Trujillo las recuperó al saldar dicha deuda en 1940, a través del tratado Trujillo-Hull.

Los Estados Unidos habían tratado desde mediados del siglo XIX de anexionarse la isla completa.

⁶² Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI). Informe de Misión de Reconocimiento. Proyecto: “Sistema de Alimentos y Nutrición” para la República de Haití, Etapa I, (San I). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-. Costa Rica. Abril, 1990. P.8-9
D. Tenencia de la Tierra.

2.29 La invasión americana de 1915, marca un cambio fundamental en la tenencia de la tierra, ya que, por efecto de ésta, se deroga la ley del 28 de abril de 1804 llamada “principio nacionalista”, que estipulaba que ningún blanco, salvo aquellos considerados dignos de la nacionalidad haitiana, podrían ser dueños de bienes raíces. En 1918, esta ley fue anulada dando lugar a la penetración del capital extranjero a la agricultura y a la agroindustria. Se hicieron concesiones de tierras a transnacionales a expensas del despojo masivo a pequeños agricultores, puesto que ninguna ley los amparaba como dueños de estas tierras.

2.30 Estas concesiones a transnacionales, frenaron la expansión de la pequeña propiedad, pero no impidieron el fraccionamiento de las medianas y grandes propiedades y la atomización de las pequeñas propiedades, por sucesión hereditaria e igualitaria.

⁶³ Constitution de 1918

TITRE II. DES haïtiens et DE LEURS DROITS. SECTION PREMIERE. Des droits civils et politiques
ART. 5— Le droit de propriété immobilière est accordé à l'étranger résidant en Haïti et aux sociétés formées par des étrangers pour les besoins de leurs demeures, de leurs entreprises agricoles, commerciales, industrielles ou d'enseignement.

Ce droit prendra fin dans une période de cinq années, après que l'étranger aura cessé de résider dans le pays ou qu'auront cessé les opérations de ces compagnies.

⁶⁴ <https://history.state.gov/milestones/1914-1920/haiti>. U.S. Department of State. Office of the Historian. Following the successful manipulation of the 1915 elections, the Wilson administration attempted to strong-arm the Haitian legislature into adopting a new constitution in 1917. This constitution allowed foreign land ownership, which had been outlawed since the Haitian Revolution as a way to prevent foreign control of the country. Extremely reluctant to change the long-standing law, the legislature rejected the new constitution. Law-makers began drafting a new anti-American constitution, but the United States forced President Dartiguenave dissolve the legislature, which did not meet again until 1929. (Consultado el 15 de mayo, 2015).

IV. Relaciones del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961) con Haití

Rafael Leónidas Trujillo Molina, militar de carrera, ganó las elecciones celebradas en 1930, asumiendo la presidencia de la República Dominicana el 16 de agosto del mismo año convirtiéndose en dictador hasta 1961 cuando fue asesinado.

Durante la dictadura de Trujillo las relaciones entre ambos países se desarrollaron con bastante normalidad. Las relaciones diplomáticas a nivel de Jefes de Estado se activaron cuando el 18 de octubre de 1933, el colaborador del dictador Trujillo, Moisés García, lo instó a llamar a su homólogo haitiano, Sténio Vincent, con la finalidad de convocarlo a una primera reunión, que se llevaría a cabo en la localidad haitiana de Ouanaminthe (Juana Méndes) en la frontera norte domínico-haitiana, para tratar “temas pendientes”, pero en realidad era para tratar el asunto de la situación de la frontera.

Luego se celebró una segunda reunión del lado dominicano, en la provincia de Dajabón⁶⁵, para continuar abordando los temas pendientes. Las visitas se hicieron frecuentes y el 2 de noviembre de 1934,⁶⁶ se realizó la visita de Trujillo a Haití, siendo ésta la primera vez que un presidente dominicano realizaba una visita oficial a dicho país. El presidente Trujillo quería crear un ambiente donde reinara la confianza entre ambos países. Trujillo estuvo en Puerto Príncipe durante seis días, en los cuales las reuniones entre ambos presidentes eran frecuentes, hasta llegar a acuerdos sobre algunos puntos álgidos del nuevo Tratado sobre la frontera.

El presidente Sténio Vincent visitó nuevamente la República Dominicana, esta vez, a su capital Santo Domingo, el 26 de febrero de 1935, donde quedaron finalmente zanjadas todas las dificultades sobre la frontera domínico-haitiana, firmando el Acuerdo Fronterizo concertado entre la República Dominicana y la República de Haití, el 27 de febrero de 1935,⁶⁷ día de la celebración de la Independencia de la República Dominicana, independencia obtenida precisamente de la vecina República de Haití. El 9 de marzo de 1935, luego de la revisión y restablecimiento de la delimitación territorial fronteriza domínico-haitiana, se firmó un instrumento diplomático, entre Trujillo y su

⁶⁵ Al noroeste de la República Dominicana.

⁶⁶ DE BESAUULT, L. *President Trujillo His work and the Dominican Republic*. Washington, The Washington Publishing Company, 1936. p. 273.

⁶⁷ PÁEZ PIANTINI, W. *Frontera Domínico-Haitiana. 6 zonas, 97 planos, 313 pirámides, op.cit.*, p.588.

homólogo haitiano Sténio Vincent, donde se hacían cambios en algunos aspectos del Acuerdo sobre la Frontera, firmado en el 1929.⁶⁸

Trujillo desde su ascensión al poder hasta mayo de 1936 había realizado tres viajes oficiales a Puerto Príncipe, Haití, visitando también, ese mismo año, la región fronteriza de Belladere y el 15 de mayo⁶⁹ llegó a Puerto Príncipe por mar, a bordo de la fragata Presidente Trujillo. Por su parte, el presidente haitiano, Sténio Vincent, realizó dos a la República Dominicana.⁷⁰ Esas visitas eran muestras de la buena y cordial relación que existía entre estos dos países que comparten la misma isla. El 9 de marzo del 1936 se firmó el protocolo del acuerdo fronterizo, donde quedó establecida la construcción de una carretera Internacional de 48 kilómetros en la frontera dominico-haitiana, que se iniciaba en el río Libón, en la parte norte.

Desde 1930 hasta 1936 se firmaron dos acuerdos sobre la línea fronteriza y uno sobre la carretera internacional y todos tenían por objetivo dar fin a cualquier tipo de malentendido, disputa o inconveniente que pudiese suscitarse por cuestiones fronterizas, de igual manera, tenían la intención de demostrar la buena voluntad y reafirmar la confianza entre ambos países.

En todas estas visitas, Trujillo tenía otro objetivo, el de negociar con el Gobierno de Haití sobre la situación de los exiliados dominicanos establecidos en ese país, desde donde, afirmaba Trujillo, conspiraban contra su régimen. Entonces “solicita” al presidente Vincent que sean expulsados de allí, basándose en el acuerdo previamente firmado entre ambos, mediante el cual, Trujillo se compromete a devolver las tierras que, según los haitianos, los dominicanos se habían apropiado en el acuerdo fronterizo de 1929, a cambio de no permitir la presencia de exiliados anti trujillistas en territorio haitiano.⁷¹

El tema sobre la incidencia de los exiliados en ambas Repúblicas era recurrente, pues ya había quedado establecido en el *Tratado de Paz, Amistad, Comercio, Navegación y Extradición* firmado en la ciudad de Puerto Príncipe, capital de la República de Haití, el 9 de noviembre de 1874 en cuyo artículo 33 dice:

⁶⁸ PRICE-MARS, J. *La République d’Haïti et la République Dominicaine*. Tomo II. op. cit., pp. 376-377.

⁶⁹ MALDONADO, P. “Trujillo y los Gobiernos haitianos”, *El Nuevo Diario*. Santo Domingo, 13 de mayo, 2009.

⁷⁰ VEGA, B. “Capítulo 12: La Era de Trujillo 1930-1961”, en MOYA PONS, F. (coordinador). *Historia de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Doce Calles, 2010. p. 454.

⁷¹ *Ibíd.*

“El Gobierno dominicano y el Gobierno haitiano se comprometen recíprocamente a no permitir ni tolerar que en sus respectivos territorios se establezca ningún individuo, ninguna banda, ningún partido con el fin de turbar en manera alguna el orden de cosas existentes en el Estado vecino. Asimismo, se comprometen a alejar de sus fronteras y aún a extrañar de sus territorios respectivos a aquellos individuos cuya presencia en ellos fuere capaz de causar en el Estado vecino perturbaciones o desórdenes (...)”.

Sin embargo, a pesar de las sucesivas visitas de los Jefes de Estado de ambos países y de la firma de estos tratados antes mencionados para el buen entendimiento, en octubre de 1937, ocurre la denominada “Matanza de Haitianos”, “Matanza de Negros”, “Matanza del Perejil” o “El Corte”, que puso en peligro la buena relación mantenida hasta entonces.

De igual manera, algunas bandas de nacionales haitianos incursionaban en la República Dominicana provocando tragedias a familias⁷² que vivían en las zonas fronterizas,⁷³ lo que creó situaciones de mucha inestabilidad en ambas partes de la isla.

En una de sus constantes visitas a la frontera, Trujillo constató la injerencia al territorio dominicano de una gran cantidad de ilegales haitianos, y a la vez fue informado de que, en diferentes zonas del país, como en la Línea Noroeste, la zona del Cibao Central y algunas localidades de la provincia de Puerto Plata,⁷⁴ gran cantidad de nacionales haitianos no solo poseían propiedades, sino también que en esas zonas circulaba la moneda haitiana el “gourde” y “papanó”,⁷⁵ y cuyo uso se extendía hasta la provincia de Azua,⁷⁶ en la zona sur de la República Dominicana.

De igual manera, Trujillo tuvo noticias de los desmanes perpetrados por haitianos en la parte del territorio dominicano, situación ésta que indignó al dictador, comprobando que el Acuerdo concertado con Vincent en 1935, así como el de 1929 sobre los límites fronterizos, no eran respetados.

⁷² En la madrugada del 3 de diciembre más de treinta haitianos armados de machetes atacaron la colonia agrícola de La Peñita, situada entre Capotillo y Don Miguel, dando muerte e hiriendo a gran número de dominicanos. MACHADO BÁEZ, M. A. *La Era de Trujillo, 25 años de historia dominicana. La dominicanización Fronteriza*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1955. p. 214.

⁷³ *Ibíd.*

⁷⁴ GUTIÉRREZ FÉLIX, E. *Haití y República Dominicana. Un origen y dos destinos*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2011. pp. 35-36.

⁷⁵ *Ibíd.*

⁷⁶ SAVIÑÓN M., R. E. *Memorias de la Era de Trujillo 1916-1961*. Santo Domingo, Impresora Amigos del Hogar, 2002. p. 114.

El Gobierno del presidente Trujillo estableció un programa “de dominicanización” de la frontera, creando escuelas primarias, liceos de música, entre otros, a todo lo largo de la zona fronteriza.⁷⁷ Este programa tenía como finalidad lograr el desarrollo de la zona y evitar el cruce indiscriminado de ilegales que solo daba intranquilidad a los habitantes dominicanos, y ayudaba también a frenar el uso de la moneda haitiana en esa región.⁷⁸

En julio de 1937, los señores Arturo Logroño, el sacerdote Oscar Robles Toledano⁷⁹ y Joaquín Balaguer, miembros del Comité Consultivo sobre la Frontera, se reunieron con Trujillo en Dajabón para informarle sobre la situación de robos y delitos realizados por haitianos en la parte dominicana de la frontera. Estas informaciones provocaron que el dictador emitiera la Ley⁸⁰ No. 1343⁸¹, que instaba a todos los residentes a inscribirse en un registro establecido para tales fines en la Dirección General de Inmigración y en cuyo artículo 8 cito:

“todo extranjero que no hubiere cumplido la obligación que la presente ley establece, dentro de los plazos señalados, estar. sujeto a ser juzgado por el Tribunal Correccional y condenado a una o varias de las penas siguientes a juicio del juez:

- a) Denegación de patente, licencia o autorización para el ejercicio de profesión, oficio, comercio o industria; mientras no haya obtenido su inscripción;
- b) Cancelación del permiso de residencia que se le hubiere otorgado;
- c) Reclusión en una colonia penal por seis meses, debiendo cumplir las prescripciones de esta ley al ser libertado;
- d) Deportación”.

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ El padre Oscar Robles Toledano, formó parte de la primera directiva del Instituto Trujilloniano, cuya función principal era mitificar al dictador en todas las áreas de la vida nacional, como la salud, educación y demás. Fue creado en el 1952, junto al Dr. Joaquín Balaguer y otros representantes de la oligarquía y de la intelectualidad dominicana. Fue uno de los propiciadores para declarar al dictador Rafael Leónidas Trujillo como Benefactor de la Iglesia Católica, en el mes de enero de 1961, pero finalmente, no progresó dentro de los altos representantes de la Iglesia.

⁸⁰ PÁEZ PIANTINI, W. Clase en el III Diplomado Relaciones Domínico-Haitianas. Historia y actualidad de los límites fronterizos domínico-haitianos. Instituto de Educación Superior Diplomática y Consular (INESDYC). Santo Domingo, jueves 16 octubre de 2014.

⁸¹ Aprobada por el Congreso Nacional el 7 de julio, promulgada por el Poder Ejecutivo el 10 de julio y publicada en la Gaceta Oficial No. 5048, del 14 de julio de 1937.

Sin embargo, como ocurre en todas las dictaduras, agentes desaprensivos dieron cumplimiento compulsivo de esta Ley y provocaron, el 2 de octubre de 1937, una persecución, seguida de una matanza con cuchillos y armas blancas, que, según fuentes haitianas, duró 36 horas, y cuyo primer reporte de muertos emitido por el vicecónsul haitiano en Dajabón, Arnold Fabré, avisaba de 6 muertos. Más tarde, según cifras aportadas por la parte haitiana ascienden a alrededor de 12,136 muertos y 2,419 heridos.⁸²

Datos dominicanos indican que la matanza realizada en la zona fronteriza y en la región del Cibao, se inició el 28 de septiembre hasta el 8 de octubre, cuyas cifras de muertos y heridos ascienden entre 4 mil a 6 mil personas, tomando debida precaución de no interferir con aquellos haitianos ilegales que habitaban en los bateyes donde trabajaban en los ingenios azucareros.⁸³ Otros autores dominicanos han establecido las cifras oscilando entre 3,000 y 6,000 muertos.⁸⁴ Fuentes no oficiales afirman que los muertos fueron alrededor de 5,000 aclarando que no hubo distinción, pues alcanzó tanto a negros dominicanos como a haitianos indistintamente⁸⁵.

El canciller de la República Dominicana en ese momento, el Dr. Joaquín Balaguer, entregó al presidente Trujillo un informe en el cual hacía constar que los muertos habían llegado a la cifra de 1,700. En algún momento, el dictador dominicano adoptó la cifra ficticia de 30,000 muertos, argumentando “No importa que sea mentira, hay que decir que son 30,000 para asustarlos”.⁸⁶

El 15 de octubre de 1937, los Gobiernos dominicano y haitiano firmaron un acuerdo mediante el cual el primero se comprometía a buscar a los responsables de los crímenes y a entregarlos a la justicia. Trujillo expresó su repudio a esta acción desligándose de ella a través de una nota enviada al representante diplomático dominicano en Puerto Príncipe expresando que este incidente que hubo de sorprenderle, “(...) y cuyos hechos se están depurando diariamente para diafanizar la conducta de los culpables, sean civiles o militares, su gobierno, cumpliendo para con el pueblo y el

⁸² PRICE-MARS, J. *La République d'Haïti et la République Dominicaine*. Tomo II. op. cit., p. 379.

⁸³ VEGA, B. “Capítulo 12: La Era de Trujillo 1930-1961”, en MOYA PONS, F. (coordinador), *Historia de la República Dominicana*, op. cit. p.454

⁸⁴ VEGA, B. *Trujillo y Haití, Volumen II, 1937-1938*. Santo Domingo, Editora Fundación Cultural Dominicana, 1995. p. 347.

⁸⁵ DESPRADEL CABRAL, A. E. *El Consulado de Belladere en las relaciones dominico-haitianas 1931-1963*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2005. p. 47.

⁸⁶ GUTIÉRREZ FÉLIX, E. *Haití y República Dominicana. Un origen y dos destinos*, op.cit., p. 38.

gobierno haitianos su deber de Amistad, se apresuró en reprobar los hechos denunciados en el mismo momento de la efervescencia, y que tiene fe en que esa situación quedar tan clara que se podrá establecer la responsabilidad de los culpables”.⁸⁷

Por su parte, el Gobierno haitiano⁸⁸ afirmó que el presidente dominicano no había tenido ninguna responsabilidad ante estos hechos, como queda expresado en el comunicado enviado por el Gobierno haitiano a través de su ministro en la embajada de Haití en República Dominicana, Evremont Carrié, al secretario de Estado de Relaciones Exteriores dominicano, Joaquín Balaguer, donde se excusa en su nombre como en el de su presidente de cualquier expresión que pudiera haber herido al dictador dominicano.

A pesar de esas declaraciones, tanto por parte de Trujillo como por el presidente haitiano, Sténio Vincent, el Gobierno haitiano llevó el caso a la Comisión Permanente de Washington, el 14 de diciembre de 1937, que sentenció⁸⁹ al Estado dominicano, el 31 de enero de 1939, al pago de 750,000 dólares favor del Estado haitiano para ser usados en beneficio de las víctimas o sus familiares.⁹⁰ En esta Comisión Permanente los representantes de los Estados Unidos de América, Cuba y México fueron los que tuvieron más incidencia.

La Comisión Consultiva dominicana formada por Arturo Logroño, el padre Oscar Robles Toledano y Joaquín Balaguer convencieron a Trujillo sobre la necesidad de honrar la sentencia emitida, que constaba de tres partes: el pago de 750,000 dólares, las excusas al Gobierno haitiano y el reproche por los acontecimientos. Trujillo instruyó al personal de la Embajada dominicana en Haití a realizar un acuerdo con las autoridades haitianas que consistía en pagar por los muertos en la matanza la suma de 250 mil dólares a la firma del convenio y luego cada año, a partir de 1939, la suma de 100,000 dólares hasta completar el total de los 750,000 acordados.

Luego de la firma de este acuerdo, ambos gobiernos negociaron, con autorización del Congreso haitiano, la emisión de un decreto para firmar un nuevo acuerdo, que fue negociado por el cónsul dominicano en Puerto Príncipe, Anselmo Paulino Álvarez, hombre de mucha confianza de Trujillo, por medio del cual se

⁸⁷ MACHADO BÁEZ, M. *La Era de Trujillo, 25 años de historia dominicana. La dominicanización Fronteriza. op. cit.*, p.212.

⁸⁸ *Ibíd.*

⁸⁹ PRICE-MARS, J. *La République d’Haïti et la République Dominicaine*. Tomo II. *op. cit.*, p. 381.

⁹⁰ www.Enlaceconelcongreso.mirex.gov.do. Instrumentos Internacionales: Acuerdo Dominico-Haitiano entre la República Dominicana y la República de Haití del año 1938. (Consultado el 16 de mayo 2016).

realizaría un único pago de 275,000 dólares,⁹¹ suma que pagó el Gobierno dominicano al presidente haitiano Sténio Vincent. Por lo que, el Gobierno de la República de Haití recibió el cheque No. 64707 a su favor por el monto de 275,000 dólares.

Visto el deterioro que estaban sufriendo las relaciones y para contrarrestar todas estas y otras situaciones que ponían en peligro la buena vecindad y la convivencia en la zona de la frontera y sus alrededores, sobre todo del lado dominicano, se firmó el 21 de noviembre de 1939, el *Modus Operandi con la República de Haití*, ratificado por el Congreso de la República Dominicana, e inmediatamente fue promulgado por el presidente de la República la Ley No.199 publicada en la Gaceta Oficial No.5395 del 20 de diciembre de 1939.

Este Modus Operandi estableció el cierre de la frontera tanto por la parte haitiana para ciudadanos dominicanos que quieran pasar a Haití, como por la parte dominicana para ciudadanos haitianos que quisieran pasar a la República Dominicana.

En dicho documento se expresa: “(...) que no se encuentre provisto: a) de una carta de identificación regularmente expedida por las autoridades competentes de su país (...); b) de un permiso de admisión regularmente expedido por la Legación o el Consulado del país a donde desee ir dicho individuo (...); y c) de un permiso entregado por la policía del país de dicho individuo (...)”.



República de Haití

República Dominicana

La inestabilidad política que prevalecía en el vecino Haití no ayudaba mucho a mantener relaciones estables entre ambos países. Mientras en la República Dominicana durante treinta y un años hubo un solo gobierno, aunque dictatorial, en la República de Haití hubo 12 presidentes provisionales y/o constitucionales, además de Juntas de Gobiernos y Comités militares.

⁹¹ PÁEZ PIANTINI, W. Clase en el III Diplomado Relaciones Domínico-Haitianas. Historia y actualidad de los límites fronterizos domínico-haitianos. Instituto de Educación Superior Diplomática y Consular (INESDYC). Santo Domingo, jueves 16 octubre de 2014.

El presidente haitiano de 1941 a 1946 Elie Lescot, nunca quiso tomar medidas para enfrentar ninguna actitud o acción de Trujillo y solicitó a los Estados Unidos que estos se convirtieran en una especie de intermediario de las relaciones diplomáticas entre la República de Haití y la República Dominicana, solicitud que fue denegada por los Estados Unidos.

Esta y otras actitudes del presidente Lescot provocaron que un Comité militar liderado por el coronel Frank Lavaud y compuesto por los coroneles Paul Magloire⁹² y Antoine Levelt, obligara al presidente a renunciar, tomando el poder, en el mes de enero de 1946, prometiendo realizar elecciones para ese mismo año. Antoine Levelt asumiría como encargado de la Cancillería haitiana, durante los meses del golpe de Estado.⁹³

Las elecciones se celebraron como estaba previsto, asumiendo el 16 de agosto de dicho año el presidente constitucional Dumarsais Estimé, quien sería el creador y pionero en implementar la ideología de la “Negritude”⁹⁴ en la política haitiana, que más tarde asumiría el futuro dictador François Duvalier. A su vez, en la República Dominicana se estableció en contraposición la ideología de la “Dominicanidad”.

Solamente en el 1957, la República de Haití tuvo 5 gobiernos provisionales y frente a toda esta inestabilidad política asciende al poder el presidente François Duvalier conocido como Papa Doc, quien se declaró “vitalicio” y gobernó con mano férrea hasta su muerte en 1971.

François Duvalier, médico de profesión, había sido funcionario público en el área de la salud hasta llegar a ser Ministro de Salud y Trabajo en 1948 bajo el gobierno de Dumarsais Estimé, sin embargo, en 1950, regresó a su práctica médica.⁹⁵ Como médico, Duvalier, recorría todo el territorio haitiano, curando a todos los necesitados, a los más pobres que no podían pagar por los servicios médicos, tratando sobre todo, enfermedades contagiosas y medicina en general y por eso se le conoció con el sobrenombre de Papa Doc, siendo muy querido por su pueblo, y con esa esperanza ganó las elecciones de 1957, pero, solo días después de haber asumido inició el régimen de terror, sobre todo, para aquellos que habían sido sus opositores o para aquellos que él entendía que pudieran erigirse como líderes rivales.

Su crueldad alcanzó niveles tan alarmantes que era conocido como el “Lucifer de las Antillas”.⁹⁶

V. Intentos de democracia tras la muerte de Trujillo en República Dominicana, la revolución de abril de 1965 y la solidaridad haitiana

Después de finalizada la fuerte dictadura trujillista en 1961, en el mes de diciembre de 1962 se celebraron las primeras elecciones libres en la República Dominicana, ganadas por el profesor Juan Bosch y Gaviño, quien asumió como el

⁹² En el período de 1950 a 1956 el coronel Paul Magloire se proclamó como presidente constitucional de Haití.

⁹³ También al principio del Gobierno Constitucional de Magloire.

⁹⁴ La Negritude fue un movimiento literario-político que nació entre las dos guerras mundiales y englobaba el conjunto de características y valores culturales de la raza negra. El ideólogo de ese concepto fue el escritor martiniqueño Aimé Césaire, como una forma de defensa de sus raíces africanas.

⁹⁵ GALVÁN, J. A. *Latin American Dictators of the 20th Century. The lives and Regimes of 15 Rulers*. North Carolina, MacFarland & Company, Inc. Publishers, Jefferson, 2013. p. 97.

⁹⁶ *Ibíd.*, 98.

nuevo presidente el 27 de febrero del 1963. En el acto juramentación presidencial del presidente Bosch asistieron algunos Jefes de Estado del continente, por lo que la ausencia del presidente de la República de Haití, François Duvalier, fue notoria.

Juan Bosch y François Duvalier, desde la campaña electoral del primero, no habían mantenido relaciones cordiales. En el mes de enero de 1963, un mes antes de asumir Bosch la presidencia de la República Dominicana, el presidente haitiano había dado órdenes de matarlo. Duvalier había encargado la misión a un antiguo miembro del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), llamado Michel Brady, de nacionalidad haitiana,⁹⁷ a quien Duvalier había nombrado como encargado de Negocios de la Embajada haitiana en Santo Domingo, y según declaraciones del mismo Bosch: “(...) rechazamos la designación haciéndole saber al Gobierno de Haití., con el lenguaje que se usa en la diplomacia, que nosotros sabíamos a qué venía ese señor”.

Una vez asumida la presidencia dominicana por Bosch, una gran cantidad de incidentes fueron provocados por el Gobierno haitiano, entre ellos se cita la protesta expresada por vía diplomática sobre la violación por parte del Gobierno dominicano “sin Acuerdo previo entre los dos Gobiernos” en la zona fronteriza con la finalidad de desviar el cauce de las aguas del río Artibonito.⁹⁸ Esta protesta había iniciado desde finales de noviembre, y en intercambios de notas, la Embajada dominicana expresaba:

“Como un acto de cortesía y prueba de la tradicional intención amistosa del Gobierno dominicano hacia la República de Haití, el primero manifestó su disposición de designar una Comisión Técnico-Jurídica para que conjuntamente con otra comisión que designaría el Gobierno haitiano, estudie, sobre la base de los acuerdos vigentes los detalles de la utilización equitativa de las aguas de los ríos fronterizos dominico-haitianos y propuso que de aceptar el Gobierno haitiano esta proposición, el Gobierno dominicano podrá considerar la suspensión temporal de los trabajos de arte que injustificadamente preocupan al Departamento de Asuntos Extranjeros”.

La Cancillería haitiana, en fecha 15 de enero del mencionado año mediante Nota POL/ACCI/A-12:86 370⁹⁹, expresó “que el Gobierno haitiano deseoso de probar su Buena Fe en cuanto al mantenimiento de la amistad tradicional existente entre los dos países está de acuerdo al proyecto de formación de la Comisión Técnico-Jurídica cuya designación no dejará de comunicar a esta Embajada lo más pronto posible. Ya en este estado, el Gobierno dominicano fiel a su palabra procedió a interrumpir temporalmente los mencionados trabajos y procedió a designar su Comisión Técnico-Jurídica”. El Gobierno haitiano nunca designó su comisión.

⁹⁷ En sus obras completas, Bosch escribió: “Ignoro debido a qué, tan pronto resulté electo presidente, Duvalier decidió matarme. Tal vez soñó conmigo e interpretó el sueño como una orden de quitarme la vida; quizás en un acceso de hechicería vudú uno de sus espíritus protectores le dijo que yo sería su enemigo. Es el caso que escogió un antiguo agente de espionaje de Trujillo, que había sido cónsul de Haití en Camagüey, Cuba, y le encargó mi muerte”. BOSCH, J. *Obras Completas*. Santo Domingo Comisión Nacional de Efemérides Patrias, 2009. p. 206.

⁹⁸ Memorandum 220 del 21 de marzo de 1963, al Secretario de Relaciones Exteriores, del Encargado de Negocios, a.i., Doctor Antonio Jiménez, en SANG, M.K. A. *La Política Exterior Dominicana 1961-1974. Tomo II. La Política exterior dominicana: del caos al abandono 1961-1974*. Santo Domingo, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2002. p. 33.

⁹⁹ SANG, Mu-Kien Adriana. *Ibíd.*, p.33

Traducción POL/ACC/A-12:86-370 del 15 de enero de 1963 del Departamento de Asuntos Extranjeros de la República de Haití

Sin embargo, el dictador haitiano no descansaba en su búsqueda de agredir al gobierno del presidente dominicano Juan Bosch, hasta que el 29 de abril de 1963 fuerzas militares haitianas ingresaron a la sede de la Embajada dominicana en Puerto Príncipe por órdenes del Gobierno haitiano, violando así el artículo 22 sobre la inviolabilidad de los locales de las misiones consignado en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961.¹⁰⁰

El incidente fue llevado por ambos Gobiernos, el dominicano y el haitiano, tanto a la Organización de Estados Americanos (OEA), como a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde las dos partes se acusaron mutuamente con argumentos opuestos. La OEA, por resolución de su Consejo del 28 de abril, envió una comisión a estudiar lo ocurrido.

A su vez, en la Organización de las Naciones Unidas, por la denuncia interpuesta por el Gobierno haitiano, mediante telegrama fechado el 5 de mayo de 1963 del Ministro de Relaciones Exteriores de Haití al presidente del Consejo de Seguridad, el caso fue visto en la sesión 1035 del 8 de mayo de 1963, cuando el Consejo de Seguridad decidió invitar a los representantes tanto de Haití como de la República Dominicana a participar, sin voz ni voto, en la discusión del tema.¹⁰¹ De igual manera estuvo en la agenda provisional de la 1036 sesión del Consejo de Seguridad del 9 de mayo de 1963. Por Haití participó su Ministro de Relaciones Exteriores, René Chalmers, y por la República Dominicana un representante del Canciller, quien era el Embajador, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, Guaroa Velázquez.

El Gobierno haitiano expuso la situación como una “*Prétendue*” *violation de l’ambassade dominicaine*¹⁰². Finalmente, el Consejo de Seguridad reconoció simplemente que existía tensión entre ambos países¹⁰³.

Haití se adelantó y acusó a la República Dominicana de incursionar en su territorio “*caused by there peated threats of aggression and attempts at interference made by the Dominican Republic*”¹⁰⁴, utilizando un elemento emocional, argumentando que “*La República Dominicana quería acabar con el único Estado Negro en América*”¹⁰⁵.

Sin embargo, en septiembre de 1963, a solo siete meses de haber asumido el poder en la República Dominicana el profesor Juan Bosch sufrió un golpe de Estado por parte de los militares dirigidos por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, Víctor Elby Viñas Román. Una vez consumado el Golpe de Estado, para dirigir el país se creó un triunvirato¹⁰⁶, pero el país nunca recobró la paz, hasta que finalmente en abril

¹⁰⁰ Discurso pronunciado por el presidente Constitucional de la República Dominicana, Profesor Juan Bosch, al país el domingo 29 de abril, 1963, para hablar de los acontecimientos ocurridos en la capital haitiana a la Embajada dominicana. Archivo audiovisual del Archivo General de la Nación.

¹⁰¹ Documento Original. Resoluciones adoptadas y decisiones tomadas por el Consejo de Seguridad en 1963.

¹⁰² Pretendida violación de la Embajada dominicana.

¹⁰³ Conseil de Sécurité. Documents Officiels. 1036 ème Séance. 9 mai, 1963. Dix-huitième année. New York.

¹⁰⁴ Complaint by Haiti. Initial Proceedings. ONU.

¹⁰⁵ Declaración televisada de François Duvalier.

“Ceci était l’objet de conspiration internationale politique contre la première République noire indépendante du monde.

¹⁰⁶ Según la Real Academia española, Triunvirato viene del lat. *triumvirātus*. Y significa: *Magistratura de la Roma antigua, en que intervenían tres personas.*

de 1965 estalló lo que se conoció como la *revolución de abril*, calificado originalmente como una guerra civil, en la que se encontraba de un lado los militares y dominicanos llamados “constitucionalistas” que exigían el regreso del presidente Juan Bosch y a la Constitución de 1963 y por otro lado los militares golpistas quienes se encontraban en la base de San Isidro¹⁰⁷, a los que se conoció también como militares del CEFA,¹⁰⁸ y que junto a grupos reaccionarios de la sociedad dominicana estaban opuestos al regreso a la constitucionalidad y al regreso de Bosch.

Lamentablemente, esta situación que concernía exclusivamente los asuntos internos del país, tomó otra connotación para entonces iniciar la lucha por la soberanía nacional, debido al desembarco días más tardes de militares estadounidenses en lo que fue la segunda intervención de los Estados Unidos de América a la República Dominicana, intervención que fue legalizada por la Organización de los Estados Americanos -OEA- con el envío de lo que se conoció como la Fuerza Interamericana de Paz.

El sábado 24 de abril el pueblo estaba sorprendido y desorientado, pues no entendía muy bien lo que estaba pasando, cuando se comienza a ver en las calles algunos militares, estos hombres vestido de negro, pertenecían al cuerpo militar de la Marina de Guerra, los llamados Hombres Rana, que estaban con el lado de los constitucionalistas. Este grupo era comandado por el Capitán de Navío, Manuel Ramón Montes Arache¹⁰⁹.

La luchadora constitucionalista doña Ángela Herrera aborda la participación y solidaridad de nacionales haitianos en la Guerra de Abril, “*un ciudadano haitiano que había llegado a la República Dominicana huyendo de las represalias del régimen de Duvalier donde era un reconocido opositor estaba dirigiendo un grupo de revolucionarios haitianos que entrenaban para tumbar a Duvalier y cuando fue descubierto este movimiento tuvieron que salir corriendo para acá, eso creó un problema grandísimo entre el Gobierno dominicano y el Gobierno haitiano. Esos muchachos haitianos estaban viviendo aquí y André Rivière vivía en el hotel Victoria, en la zona de la ciudad capital, conocida como Ciudad Nueva. Sin embargo, él solo se ocupaba de dirigir el grupo de haitianos, pero cuando vieron la intervención, como hombre que sabía de guerra, dijo esto se va a poner duro y me pidió a mí y al que era mi esposo, Antonio (Tonito) Abreu,¹¹⁰ que lo lleváramos al edificio Coppelo donde estaba el Gobierno constitucionalista.*”¹¹¹

Así se formó el comando haitiano compuesto por alrededor de 83 personas, dirigidos por Fred Baptiste,¹¹² calificado como uno de los más útiles y necesarios, pues al ser sus integrantes exmilitares poseían un alto grado de preparación en armamento,

¹⁰⁷ Lugar en la parte este de la capital Santo Domingo, donde se encuentra aún hoy la principal base militar dominicana llamada Batalla de las Carreras y la base aérea dominicana y donde se encontraba la jefatura de las Fuerzas Armadas.

¹⁰⁸ CEFA. Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas del que era director el General Elías Wessin y Wessin, quien lideraba los militares anti constitucionalistas, conocidos también como el Clan de San Isidro, nombre de la Base aérea militar.

¹⁰⁹ Entrevista a dona Ángela Herrera, luchadora constitucionalista, el día 9 de septiembre, 2017.

¹¹⁰ Político, luchador constitucionalista, persona cercana a Juan Bosch, perteneciente al Partido Revolucionario Dominicana (PRD) y luego formó junto a Bosch el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), siendo su primer Secretario General.

¹¹¹ Entrevista a dona Ángela Herrera, luchadora constitucionalista, el día 9 de septiembre de 2017.

¹¹² SANG, M.K. A. *La Política Exterior Dominicana 1961-1974. Tomo II. La Política exterior dominicana: del caos al abandono 1961-1974, op. cit.*, pp.283-284.

por cuanto estaban encargados de la reparación de todas las armas, área en la que su preparación era muy superior a la que poseían los comandos dominicanos. Tenían su puesto en el Parque Independencia y reportaban directamente al coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó, quien era el líder de los llamados constitucionalistas.

“Uno de los comandos que mayor servicio prestó a la revolución de abril fue el comando haitiano, eran toditos ex militares con un grado de preparación muy muy bueno sobre todo en armamentos. Todas las carabinas y los fusiles que se nos averiaban, ahí en el parque Independencia el comando haitiano era que se encargaba de repararlos. Ese comando prestó un servicio invaluable a la revolución”¹¹³.

Otros haitianos se habían integrado a varios comandos, como el Comando B-3 compuesto por 18 hombres dominicanos y haitianos, entre ellos Jacques Viau Renaud¹¹⁴ que murió el 15 de junio de 1965 en la zona constitucionalista por el disparo de un mortero en un enfrentamiento con las tropas norteamericanas y Lionel Vieux¹¹⁵ con una participación destacada.

En un discurso televisado ante el pueblo de los Estados Unidos, el presidente Lyndon B. Johnson dijo: *“the American nation cannot, must not, and will not permit the establishment of another communist government in the western hemisphere”¹¹⁶*, dando así luz verde al desembarco en Santo Domingo de 42,000 marines de la 82a División Aerotransportada, y al envío de 41 buques de guerra, cuya misión era rodear la isla para evitar que pudiera llegar algún tipo de ayuda del exterior. El desembarco de marines inició el 28 de abril de 1965.

Rápidamente, en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en fecha 3 de mayo de 1965, en la 1196 Sesión del Consejo de Seguridad¹¹⁷ el representante permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Sr. Fedorenko, solicitó una reunión para “examinar la cuestión de la intervención armada de los Estados Unidos en los asuntos internos de la República Dominicana”, quien expresó que se trata de “una intervención armada de los Estados Unidos de América, un miembro permanente del Consejo de Seguridad, un Estado soberano y un miembro de las Naciones Unidas.”

Por su parte, los Estados Unidos recurrió a la Organización de Estados Americanos (OEA) con el único objetivo de legalizar su intervención a la República Dominicana que ya había sido consumada, y en cuya X Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que sesionó el 1 de mayo, había solicitado la creación de una Fuerza Interamericana de Paz para ser enviada a la República Dominicana y así poder disfrazar a sus militares invasores de puesto en este país. Esta propuesta fue apoyada por los gobiernos de Brasil, Bolivia y Paraguay ayudando a los

¹¹³ Archivo General de la Nación. Documental “Abril 1965 el pueblo en armas”. Declaraciones del Capitán del Ejército Nacional, Ernesto González y González (El Gato).

¹¹⁴ Jacques Viau, nació en Puerto Príncipe, Haití, en 1942, pero había venido a la República Dominicana con su familia a la edad de 6 años, pues su padre, Alfred Viau había competido con el Dr. François Duvalier como candidato a la presidencia de Haití, y cuando éste último ganó dichas elecciones comenzó a perseguir a Viau, por lo que debido al miedo a Duvalier y a su milicia Ton Ton Macoutes se asiló en la República Dominicana. Fue un poeta muy bien valorado en la República Dominicana y aunque era de nacionalidad haitiana, logró ganarse el aprecio del medio de intelectuales en el que se desarrollaba su vida, siendo siempre considerado como un ciudadano más y no como un extranjero.

¹¹⁵ Ciudadano haitiano quien había llegado a la República Dominicana en esos días antes de iniciar la revolución de abril huyendo de la dictadura de François Duvalier.

¹¹⁶ La Nación Americana no puede, no debe, y no permitirá el establecimiento de otro gobierno comunista en el hemisferio occidental.

¹¹⁷ Documento original. Archivo Organización de las Naciones Unidas. New York, USA.

Estados Unidos a obtener los dos tercios necesarios, es decir, 14 votos. Solo 5 países miembros de esta Organización se opusieron, estos fueron: Uruguay, México, Ecuador, Perú y Chile, así como una abstención: la de Venezuela. La República de Haití votó a favor de la intervención en la República Dominicana de la Fuerza Interamericana de Paz.

Los enfrentamientos entre la fuerza constitucionalista y los militares dominicanos del CEFA, los intervencionistas estadounidenses y la Fuerza Interamericana de Paz continuaron durante varios meses con cruentos combates escenificados en los meses de mayo, junio y julio. En septiembre se firmó el Acta de Reconciliación y el 3 de septiembre el coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó renunció como presidente.¹¹⁸ No obstante, los militares norteamericanos permanecieron en el país hasta septiembre de 1966, meses después de haber celebrado nuevas elecciones.

VI. Joaquín Balaguer en República Dominicana y François Duvalier en Haití

Joaquín Balaguer¹¹⁹ ganó las elecciones celebradas en la República Dominicana en 1966 aún con la presencia de las fuerzas de la OEA en el país. Fue una época caracterizada por fuerzas extremistas opuestas que iban desde el activismo y radicalismo comunista, por un lado, y por otra parte primaba el anticomunismo que dominaba la región latinoamericana en las décadas de los años 60 y 70, el reclamo por el respeto a los derechos humanos se incrementaba día a día, y como contraparte el protagonismo militar a través de dictaduras eran los retos de los gobiernos de Occidente. Dentro de esa dinámica, se desarrollaban las relaciones políticas-diplomáticas entre ambos países, que oscilaban entre la fuerza, la necesidad mutua y los cambios en los lineamientos en política internacional.

El presidente Balaguer había iniciado su participación en la vida política pública desde antes de ascender Trujillo al poder y fue uno de sus más importantes colaboradores, ocupando puestos de importancia durante los 31 años de la “Era” del dictador. Se desempeñó como secretario de Estado de Relaciones Exteriores, secretario de Estado de Educación y hasta presidente de la República, nombrado por Trujillo, había expresado desde 1927 su visión sobre la realidad de las relaciones haitiano-dominicanas, calificando a Haití como un peligro imperialista: “pero el imperialismo de Haití, irritante y ridículo, tenaz y pretencioso, conspira con mayor terquedad contra la subsistencia de nuestro edificio nacional, digno, sin duda, de más sólida y firme arquitectura. De ahí que no creamos en la mentirosa confraternidad domínico-haitiana. En el Palacio Presidencial de Haití han habitado y habitan los peores enemigos de la viabilidad de nuestro ideal Republicano. Por eso, la obra de más empeños cívicos, después de la creación de la República, es y será la colonización del litoral fronterizo. Si por algo ha de pasar Horacio Vásquez con resplandores de inmortalidad al libro de la historia, es por la colonización de las fronteras. Esa es la obra más llamada a dar a nuestra nacionalidad vida imperecedera (...)” [y sentenciaba] “(...) somos pueblos vecinos, pero no pueblos hermanos”.¹²⁰

¹¹⁸ Archivo General de la Nación. Documental “Abril 1965, el pueblo en armas”.

¹¹⁹ Joaquín Balaguer gobernó la República Dominicana en dos períodos con un total de 22 años. El primer período de 12 años (1966-1978) y el Segundo de 10 años (1986-1996).

¹²⁰ BALAGUER, J. “El Imperialismo Haitiano”, Periódico La Información, 1927.

El 5 de enero de 1952, siendo Trujillo presidente de la República Dominicana había convenido con su homólogo haitiano, Paul Magloire, un Acuerdo entre ambos países sobre los jornaleros temporeros haitianos. Este acuerdo tenía por objetivo reglamentar la contratación de estos trabajadores “de empresas agrícolas o de carácter agrícola e industrial” para que pudieran venir a cumplir con su jornada o su ciclo de trabajo y regresaran a su país de origen, así como asegurarles condiciones de vida decente. Fue firmado por República Dominicana por el secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cultura, Virgilio Díaz Ordoñez; el secretario de Estado de Interior, Policía y Comunicaciones, Manuel Joaquín Castillo; y por la parte haitiana, por el embajador extraordinario y plenipotenciario de Haití, en Ciudad Trujillo, Theophile J. B. Richard.

Dentro del capítulo especial, artículo 17, se especifica que dicho acuerdo “es válido por cinco años y renovable de acuerdo con el interés de las partes”, por lo que había expirado el 25 de febrero de 1958.

Por tanto, al asumir el gobierno el Dr. Balaguer en el 1966, una de sus primeras acciones fue relanzar la negociación de un nuevo acuerdo llamado *Acuerdo sobre la contratación en Haití y la entrada en la República Dominicana de jornaleros temporeros*, que fue concertado en Puerto Príncipe. Este acuerdo fue firmado el 14 de noviembre de 1966 con una vigencia de cinco años, y entraría en vigor después del canje de las ratificaciones. Los firmantes fueron por la parte dominicana el señor Manuel E. Guerrero Pou, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en Haití; y por la parte haitiana el señor René Chalmers, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; y el señor Max Antoine, secretario de Estado de Trabajo y Beneficio Social.

Balaguer siguió la misma política frente a Haití que Trujillo, basada en conceptos hispanistas y cristianos con marcada tendencia antinegra y antihaitiana.¹²¹ Pero como hombre sumamente inteligente y sagaz, en un discurso pronunciado ante el cuerpo diplomático en el mes de julio de 1967, dijo: “la República Dominicana y Haití son, quiérase o no, hermanas siamesas, y el destino de una no puede ser indiferente a la otra”.

Ni en su discurso al asumir la presidencia de la República en 1966 ni en las memorias de 1967, Balaguer mencionó en sus discursos el tema de las Relaciones Exteriores de la República ni el de las relaciones bilaterales con Haití. Sin embargo, no tuvo reparo en cerrar la frontera. Al leer sus memorias del 1967 ante la Asamblea Nacional, el 27 de febrero de 1968, tocó el tema de Haití, explicando que las relaciones entre ambos países se desarrollaban en un clima de “cordialidad con sumisión al más escrupuloso respeto recíproco, pero que, aunque no ha sido del agrado del presidente Duvalier (...) el cierre de la frontera se hizo para evitar el contrabando y para impedir el tráfico clandestino de personas y de mercancías entre los dos países y solo tuvo la intensión de defender el interés de la República (...) y en ningún caso lastimar la sensibilidad de nuestros vecinos ni producir trastornos de ninguna índole a Haití.”¹²²

¹²¹ DESPRADEL CABRAL. A.; REYES, M. *La Diplomacia Insular: República Dominicana y Haití (1844-2012). Después de la muerte de Trujillo (1961) hasta el gobierno del presidente Leonel Fernández (2012), Tomo III*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2015. p. 69.

¹²² BALAGUER, J. *Mensajes Presidenciales. Período Constitucional de Gobierno 1966-1970*. Santo Domingo, Editora Corripio, C. por A., 1992. p. 74.

Haití, en ese 1967 presentó ante el Gobierno dominicano una demanda basada en que varios filtros del acueducto de Pedernales “eran incompatibles” con el tratado de límites vigente y que el presidente Balaguer prometía “estudiar y solucionar y resarcir si el gobierno haitiano tuviese razón, debemos ser tan celosos en la defensa de nuestros derechos legítimos como respetuosos de los intereses y de las prerrogativas ajenas”.¹²³ El tema del uso de las aguas de los ríos fronterizos ha sido la causa de muchas disputas a través de los años entre ambos países.

Durante ese primer periodo presidencial del Dr. Balaguer (1966-1970), no hizo otra mención en sus discursos a las relaciones dominico-haitianas, al presentar la memoria anual ante el Congreso Nacional cada 27 de febrero al conmemorar la Independencia Nacional.

Conclusiones

Luego de este recorrido breve por los diversos periodos de la historia de ambos países podemos concluir que:

Haití tiene en su haber éxitos remarcables como el de haber sido el segundo país del continente en lograr su independencia y convertirse en la primera república independiente negra del mundo y el haber logrado la gran hazaña de independizarse de una potencia europea -Francia-, además de haber sido una colonia próspera y muy rica. En la actualidad se ha convertido en el país más pobre del continente americano y uno de los países más pobres del mundo.

Las relaciones políticas y diplomáticas entre ambos países fueron guiadas, la mayoría de las veces, por emotividades y de acuerdo al estado de ánimo de sus respectivos gobernantes, como hemos constatado al recorrer las décadas de los dictadores, que incidieron en la vida de cada una de las repúblicas. Estos tenían como finalidad la de manipular a sus respectivos pueblos con sentimientos de identidad nacional como “negritude” y “dominicanidad” que desviaban la atención de las cuestiones que realmente afectaban sus vidas, para mantenerlos en la ignorancia y la pobreza.

Sin embargo, para lograr llegar a recorrer el camino del progreso, ambos países deben aceptar y asumir que la vida de las dos naciones está interrelacionada y que el bienestar de una influye directamente en el bienestar de la otra, por compartir un pequeño espacio de tierra que las obliga a trabajar juntas. Tal es el caso de la relación comercial que existe entre ambos países, siendo Haití el segundo socio comercial de la República Dominicana, después de los Estados Unidos.

Pero es bueno reafirmar que, si bien es cierto que la relación entre los gobiernos de ambos países ha sido muy fluctuante, también es cierto que la convivencia entre los nacionales de los dos pueblos ha sido buena y de cordialidad.

Es importante entender que para mantener una relación digna, de respeto y de comunicación fluida entre los dos Estados, deben existir lineamientos políticos claros y precisos, que incidan de manera positiva en las actividades que desarrollan sus ciudadanos y establecer objetivos tangibles y posiciones firmes y concretas que fortalezcan los respectivos planes de Gobierno. Estos lineamientos deben estar

¹²³ BALAGUER, J. *Mensajes Presidenciales. Período Constitucional de Gobierno 1966-1970*, op. cit., p. 75.

coordinados en todos los estamentos gubernamentales de ambas partes, bajo una misma estrategia de continuidad del Estado.

Debemos concluir admitiendo que desde 1970 hasta 2018, el avance de las relaciones bilaterales ha sido notorio. Durante esos años se han incrementado las visitas presidenciales y de cancilleres y la comunicación ha sido más constante y fluida, como se demuestra con la firma y puesta en marcha de la Comisión Mixta Dominico-Haitiana, así como la firma de innumerables acuerdos que han reforzado el marco jurídico de las relaciones bilaterales y han beneficiado a los ciudadanos de ambos países. La solidaridad del pueblo y el Gobierno dominicanos con el pueblo y el Gobierno haitianos se vió expresada cuando ocurrió el terrible terremoto en Haití en enero de 2010, ayudando a estrechar aún más las relaciones entre ambos países. Sin embargo, a pesar de los 8 años transcurridos desde entonces, es necesaria e inminente la cooperación de la comunidad internacional que lleve a la República de Haití a superar grandes escollos.

Al manifestarse la armonía entre estas dos naciones, navegarán hacia el éxito si sus gobernantes así lo deciden.

Bibliografía

1) Libros

- **ARISTIDE, J. B.** *Jean Bertrand Aristide presenta a Toussaint L'Ouverture. La Revolución haitiana.*
- **BALAGUER, J.** *Mensajes Presidenciales. Período Constitucional de Gobierno 1966-1970.* Santo Domingo: Editora Corripio, C. por A., 1992.
- **BOSCH, J.** *Obras Completas.* Santo Domingo, Comisión Nacional de Efemérides Patrias, 2009.
- **CARRERAS DUMAS, G. (DIRECTOR) Y LOMBARDI, J. (CODIRECTOR).** *Historia General de América Latina V. La crisis estructural de las sociedades implantadas.* Madrid: Editorial Trotta, 2003.
- **CHANG RODRÍGUEZ, E.** *Latinoamérica, su civilización y su cultura.* 4ta. ed. Boston: Thomson Heinle, Thomson Corporation, 2008.
- **CHEZ CHECO, J.** *Compilador, Imágenes Insulares. Cartografía histórica dominicana.* Santo Domingo: Editorial Amigo del Hogar, 2008.
- **PÉREZ, C.** *Quisqueya: Un país en el mundo: La Revelación Maya del 2012.* Naples, Florida: 2012.

- **DEL ÁLCAZAR GARRIDO, J.; TABANERA GARCÍA, N.; SANTACREU SOLER, J.M.; MARIMON RIUTORT, A.** *Historia Contemporánea de América*. Valencia, Universitat de Valencia, 2003.
- **DE BESAULT, L.** *President Trujillo His work and the Dominican Republic*. Washington, The Washington Publishing Company, 1936.
- **DEL CANTILLO, A.** *Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y de Comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día*. Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, 1843.
- **DE BONA, F.** *Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico*. Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1861.
- **DESPRADEL CABRAL, A; REYES M.** *La Diplomacia Insular: República Dominicana y Haití (1844-2012). Después de la muerte de Trujillo (1961) hasta el gobierno del presidente Leonel Fernández (2012), Tomo III*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2015.
- **DESPRADEL CABRAL, A.** *El Consulado de Belladere en las relaciones domínico-haitianas 1931-1963*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2005.
- **DUBROCA, L.** *La vie de Toussaint Louverture, Chef des Noirs Insurgés de Saint Domingue* Paris, Dubroca Libraire-Bonneville Graveur, 1802.
- **EXQUEMELIN, A.** *Los piratas de América*. Barcelona: Red Ediciones S. L., 2012.
- **GALVÁN, J. A.** *Latin American Dictators of the 20th Century. The lives and Regimes of 15 Rulers*. North Carolina: MacFarland & Company, Inc. Publishers, Jefferson, 2013.
- **GUTIÉRREZ FÉLIX, E.** *Haití y República Dominicana. Un origen y dos destinos*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2011.
- **JACQUOT, É.** *Les Spiritains en Haïti: 1843-2003. D'Eugène Tisserant (1814-1845) à Antoine Adrien (1922-2003)*. Paris, Éditions Karthala, 2010

- **LATORRE, E.** *Política Dominicana Contemporánea*. Santo Domingo, Editor INTEC, 1975.
- **MACHADO BÁEZ, M. A.** *La Era de Trujillo, 25 años de historia dominicana. La dominicanización Fronteriza*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1955.
- **MIRA CABALLOS, E.** *La Española, Epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo: Editores Academia Dominicana de la Historia, 2010.
- **MOYA PONS, F.** (coordinador), *Historia de la República Dominicana*. **VEGA, B.** “Capítulo 12: La Era de Trujillo 1930-1961”. Santo Domingo, Editora Doce Calles, 2010.
- **PÁEZ PIANTINI, W.** *Frontera Domínico-Haitiana. 6 zonas, 97 planos, 313 pirámides*. 2da. ed. Santo Domingo, Ediciones Unicaribe, 2013.
- **PEÑA BATLLE, M. A.** *Historia de la cuestión fronteriza domínico-haitiana*. 3era.edición. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos-Banreservas, 2012.
- **PRICE-MARS, J.** *La République d’Haïti et la République Dominicaine*. Tomo I. Québec: Collection du Tricinquantaire de l’Indépendance d’Haïti. Port-au-Prince, 1953. Édition numérique réalisée le 14 avril 2010.
- **PRICE-MARS, J.** *La République d’Haïti et la République Dominicaine*. Tomo II. Québec: Collection du Tricinquantaire de l’Indépendance d’Haïti. Port-au-Prince, 1953. Édition numérique réalisée le 14 avril 2010.
- **RODRÍGUEZ CAMPOS, M.; CUNILL GRAU, P.; BERNAL, J.; GONZÁLEZ, M. E.; PINO ITURRIETA, E.** (coordinadores). *Memorias de América Latina*. 2da. ed. Caracas: Comisión del Bicentenario del Nacimiento del Libertador, 2002.
- **SANG, M.K. A.** *La Política Exterior Dominicana 1961-1974. Tomo II. La Política exterior dominicana: del caos al abandono 1961-1974*. Santo Domingo: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2002.
- **SAVIÑÓN, R. E.** *Memorias de la Era de Trujillo 1916-1961*. Santo Domingo: Impresora Amigos del Hogar, 2002.

- **TOUSSAINT-LOUVERTURE, P. D.** *Mémoires du Général Toussaint L'Ouverture écrits par lui-même.* Paris, Pagnerre, Libraire-Éditeur, 1853.
- **VEGA, B.** *Trujillo y Haití, Volumen II, 1937-1938.* Santo Domingo, Editora Fundación Cultural Dominicana, 1995.

2) Documentos originales

- Constitución de la República Dominicana del 13 de junio de 2015.
- Constitución haitiana de 1805.
- Constitución haitiana de 1816.
- Constitución de 1918.
- Resoluciones adoptadas y decisiones tomadas por el Consejo de Seguridad en 1963.
- Conseil de Sécurité. Documents Officiels. 1036ème Séance. 9 mai, 1963. Dix-huitième année. New York.
- Complaint by Haiti. Initial Proceedings. ONU.

3) Material Audiovisual

- Discurso pronunciado por el presidente Constitucional de la República Dominicana, Profesor Juan Bosch, al país el domingo 29 de abril, 1963, para hablar de los acontecimientos ocurridos en la capital haitiana a la Embajada dominicana. Archivo audiovisual del Archivo General de la Nación.
- Declaración televisada de François Duvalier.
- Archivo General de la Nación. Documental “Abril 1965, el pueblo en armas”.

4) Diplomado

- III Diplomado Relaciones Domínico-Haitianas. Historia y actualidad de los límites fronterizos domínico-haitianos. Clase del profesor William Páez Piantini. Instituto de Educación Superior Diplomática y Consular (INESDYC). Santo Domingo, jueves 16 octubre de 2014.

5) Informes

- Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI). Informe de Misión de Reconocimiento. Proyecto: “Sistema de Alimentos y Nutrición” para la República de Haití, Etapa I, (San I). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-. Costa Rica. Abril, 1990.

6) Revistas

- **HENRÍQUEZ UREÑA, M.** “Historia Diplomática. Contribución a nuestra historia diplomática”, Boletín del Archivo General de la Nación XXXV, no.126.

7) Artículos de periódicos

- **BALAGUER, J.** “El Imperialismo Haitiano”, Periódico La Información, 1927.
- **MALDONADO, P.** “Trujillo y los Gobiernos haitianos”, El Nuevo Diario. Santo Domingo, 13 de mayo, 2009.

8) Páginas web

- <https://history.state.gov/milestones/1914-1920/haiti.U.S>. Department of State. Office of the Historian. (Consultado el 15 de mayo, 2015).
- <https://history.state.gov/milestones/1914-1920/haiti>. U.S. Department of State. Office of the Historian. (consultado mayo, 2015).
- www.enlaceconelcongreso.mirex.gov.do. Instrumentos Internacionales: Acuerdo Domínico-Haitiano entre la República Dominicana y la República de Haití del año 1938. (Consultado el 16 de mayo 2016).
- <http://aeih.org.do> (consultado el abril 2018).

9) Entrevistas

- Entrevista realizada al embajador William Páez Piantini, el 19 de marzo, 2015. Diplomático de carrera. Coronel retirado del Ejército Nacional.
- Entrevista realizada a doña Ángela Herrera, luchadora constitucionalista, el día 9 de septiembre de 2017.